

¿Reforma tributaria ahora?

“...No hay buenas razones para que el Estado renuncie a su capacidad de endeudamiento (hoy muy barato), acumule ahorros indefinidamente y recargue al sector privado con impuestos que limitan sus opciones de ahorro e inversión...”.

JUAN ANDRÉS FONTAINE T.

En el debate tributario, la batuta la lleva la izquierda. La Concertación siempre ha postulado que los problemas sociales se resuelven por el simple expediente de incrementar el presupuesto y la carga tributaria. En cinco años, el gasto público trepó cinco puntos porcentuales del PIB, más que todo lo que recaudaría su reciente propuesta tributaria, y al menos en las protestas no se sintió que ello hubiera contribuido mucho a satisfacer las aspiraciones sociales. Entonces, piden redoblar la dosis.



Lo novedoso es que desde la Alianza, poderosas voces se han sumado a ese coro y han llevado al Gobierno a abrirse a un “perfeccionamiento tributario” que —se dice— aceptaría un mayor impuesto a las empresas, rebajaría algunos otros y aumentaría la carga tributaria general. Aunque los detalles son desconocidos, lo señalado marcaría una importante desviación del plan que la ciudadanía votó dos años atrás y podría alejarnos del gran objetivo de cruzar el umbral del desarrollo esta década.

Porque los impuestos coartan la libertad individual y desalientan el esfuerzo y la inventiva, han de subirse sólo si es estrictamente necesario. Gracias a nuestra virtud fiscal y buena fortuna, hoy no es del caso hacerlo. En verdad, el principal “problema” fiscal es cómo administrar la riqueza que día a día se acumula el fisco. Los ahorros en el Tesoro Público ascienden a más de US\$ 30.000 millones, excediendo

lo que es una reserva razonable para tiempos de vacas flacas y han transformado al fisco —inusualmente— en un acreedor neto. Mientras el cobre siga sobre los US\$ 3 por libra, esos ahorros seguirán subiendo. No hay buenas razones para que el Estado renuncie a su capacidad de endeudamiento (hoy muy barato), acumule ahorros indefinidamente y recargue al sector privado con impuestos que limitan sus opciones de ahorro e inversión.

Particularmente contraproducente es elevar la carga tributaria sobre las empresas. No será posible cumplir nuestras metas de desarrollo y creación de oportunidades para todos sin mayores tasas de inversión, ahorro y productividad. Ello requiere fomentar un clima propicio al emprendimiento y la innovación, como lo ha estado haciendo el Gobierno con su Agenda de Impulso Competitivo y otras medidas.

Los impuestos son un peaje al emprendimiento y la innovación. Ahora que las perspectivas del mundo desarrollado se ensombrecen, es nuestra oportunidad para atraer inversiones y talentos extranjeros a una amplia gama de industrias. Un alza de impuestos empeoraría nuestra posición para enfrentar esa ardua competencia internacional.

Nuestra estructura tributaria sirve enormemente para estimular el ahorro, ingrediente clave de una estrategia de desarrollo acelerado. Las utilidades ahorradas, ya sea en las empresas que las originaron o en sociedades de inversión, quedan sujetas a una tributación menor mientras no son retiradas por sus dueños para ser destinadas a su consumo personal. Se favorece así la inversión de la gran mayoría de las empresas que no cuentan con acceso

expedito al mercado de capitales. Además, se propicia el financiamiento de las empresas vía capital propio en lugar de endeudamiento, fortaleza patrimonial que vaya que nos ha ayudado a sortear dificultades financieras.

Se arguye que aminorando la brecha entre las tasas tributarias de personas y empresas se lograría mayor equidad horizontal. Nada impide establecer un incentivo tributario semejante para los contribuyentes de los impuestos personales. Se argumenta también que dicha brecha alentaría cierta elusión de impuestos. La OCDE estima en 2,5% del PIB la recaudación perdida. El Servicio de Impuestos Internos cuenta con todas las atribuciones para fiscalizar y castigar los abusos y los fraudes. Y, desde luego, si éstas fuesen insuficientes, cabría reforzarlas. Pero la argucia más común, que es hacer pasar consumos propios por gastos de alguna empresa, no se resuelve elevando su tasa de impuestos.

En el debate político pareciera que la reforma tributaria es vista como señal de compromiso con una mayor igualdad de oportunidades. Nada más equivocado. Es la marcha a paso rápido hacia el desarrollo la que nos permitirá superar la pobreza y dar mejores oportunidades a todos. El ex Presidente Lagos se pregunta si aspiramos a una sociedad rica e igualitaria como la japonesa o a un EE.UU. próspero pero más desigual. Qué duda cabe: el programa que la Alianza le ofreció al país opta por la diversidad en lugar de la uniformidad; por emparejar la cancha de las oportunidades en lugar de aplanar los resultados; por premiar los emprendimientos exitosos en lugar de la capacidad de presión en pos del subsidio estatal preferido.